

# La estabilidad macroeconómica como deber ético para la tutela efectiva de la dignidad humana

Pacto federal, moneda sana y eficiencia del gasto como pilares de un desarrollo inclusivo y sostenible.

---

**EJE DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO**

**DOCUMENTO 09**

**SERIE PROYECTO PAÍS 2025**

## RESUMEN EJECUTIVO

Este documento postula que la estabilidad económica no es un fin técnico, sino un deber ético indispensable para garantizar condiciones que tutelen la dignidad humana. El fracaso de los modelos pendulares de Argentina -*oscilando entre un liberalismo que subestima la política y un populismo que desprecia el rigor*- ha derivado en una pobreza multidimensional estructural que excluye a más del 67% de la población, hipotecando el futuro de la Nación.

Proponemos una estrategia de estabilidad con inclusión fundamentada en una visión de humanismo integral. La propuesta se articula sobre tres pilares de acción simultánea:

### **1. Orden fiscal federal y solidario:**

Un nuevo pacto de coparticipación automática que elimine la discrecionalidad política, acompañado de una reforma tributaria productiva y un enfoque audaz para repensar la deuda pública mediante mecanismos que aseguren su sostenibilidad sin ahogar el desarrollo.

### **2. Regeneración monetaria con**

**respaldo real:** La independencia absoluta del Banco Central debe complementarse con la constitución de reservas de valor genuinas (evaluando opciones como el patrón oro o el uso del "Argentino Oro") para restaurar la confianza en la moneda nacional como reserva de valor y unidad de cuenta.

### **3. Eficiencia del gasto vía**

**subsidiariedad:** La descentralización operativa de la salud y la educación hacia los niveles más cercanos al ciudadano, financiada con recursos genuinos y gestionada bajo un esquema de presupuesto base cero, transformando el asistencialismo en inversión real en capital humano.

La viabilidad de esta hoja de ruta no depende de un decreto, sino de la construcción de un consenso político amplio que convierta estas reformas en políticas de Estado, brindando la seguridad jurídica necesaria para atraer inversiones y permitir que cada argentino desarrolle su proyecto de vida en paz y libertad.

## ***TABLA DE CONTENIDO***

|                                            |    |
|--------------------------------------------|----|
| Resumen Ejecutivo -----                    | 1  |
| Introducción y contexto -----              | 3  |
| Diagnóstico / Análisis del Problema -----  | 4  |
| Análisis de opciones de política -----     | 5  |
| Recomendaciones de política -----          | 6  |
| Implementación y evaluación -----          | 7  |
| Conclusión -----                           | 8  |
| Referencias -----                          | 9  |
| Sobre FaroPaís -----                       | 10 |
| Sobre Proyecto País 2025 -----             | 11 |
| Equipos de trabajo y Agradecimientos ----- | 12 |

# LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA COMO DEBER ÉTICO PARA LA TUTELA EFECTIVA DE LA DIGNIDAD HUMANA

*Pacto federal, moneda sana y eficiencia del gasto como pilares de un desarrollo inclusivo y sostenible.*

## ► 1. Introducción y contexto

Argentina atraviesa un ciclo de incertidumbre recurrente, caracterizado por la presión constante sobre sus sistemas impositivo, financiero y cambiario.

El problema público central no es solo la inflación coyuntural, sino la volatilidad crónica que impide la planificación a largo plazo, tanto para el inversor como para la familia. Esta inestabilidad ha provocado que "lo urgente tape a lo importante" durante décadas, postergando reformas estructurales críticas.

### 1.1. La magnitud del fracaso material

La consecuencia más dramática de esta inestabilidad ha sido el deterioro de las condiciones de vida.

Si bien las estadísticas oficiales recientes pueden mostrar una reducción técnica de la pobreza

monetaria (cercana al 31.7%), es crucial aclarar que estos indicadores se basan exclusivamente en niveles de ingresos y no dimensionan adecuadamente la drástica disminución del poder adquisitivo real ni la calidad de vida.

Cuando aplicamos una métrica más realista, como la pobreza multidimensional -que contempla el acceso a servicios, salud y transporte-, la exclusión afecta a más del 67% de la población.

Este dato evidencia que la mera corrección macroeconómica es insuficiente si no se traduce en condiciones concretas que respeten la dignidad de las personas, entendida esta como una condición inherente que el Estado tiene como deber reconocer y proteger.

Un sistema que excluye estructuralmente a dos de cada tres

argentinos falla en su propósito fundamental hacia el bien común.

## **1.2. El marco de la visión institucional**

La estabilización macroeconómica es el punto de partida ineludible. Sin moneda y sin orden, cualquier política social es insostenible.

El objetivo es alcanzar la estabilidad a través del rigor y garantizar la inclusión mediante una arquitectura institucional que integre a la mayoría.

La historia argentina demuestra que el problema no es la falta de recursos, sino la ausencia de reglas claras y de un horizonte compartido que trascienda los ciclos electorales.

## **► 2. Diagnóstico / Análisis del Problema**

El diagnóstico se articula en torno a dos ejes: la fragilidad fiscal estructural y la volatilidad política derivada de la exclusión social.

### **2.1. Causas estructurales: el desorden fiscal federal**

#### **● El laberinto de la coparticipación:**

El mecanismo de distribución de recursos es opaco y discrecional, fomentando una negociación política constante en lugar de reglas

automáticas. Esto desincentiva la responsabilidad fiscal tanto en el nivel nacional como en el provincial.

#### **● Indefinición de mandatos de**

**gasto:** Persiste una incertidumbre sobre quién es responsable de gastos críticos como salud, educación e infraestructura. Esta falta de claridad genera desfinanciamiento de servicios esenciales y presiones sobre el tesoro nacional.

**● El problema de la moneda:** La falta de confianza ha llevado a que el dólar sea la unidad de cuenta real de la economía. La regeneración de la moneda nacional requiere no solo equilibrio fiscal, sino una reconstrucción profunda de la confianza institucional.

### **2.2. Coyuntura y actores clave**

**● Actores políticos:** La urgencia electoral suele desplazar las reformas de fondo.

**● Actores sociales:** La vasta exclusión social actúa como un factor de inestabilidad; ningún plan económico puede perdurar si gran parte de la sociedad se siente ajena a él. El inversor, consciente de este "péndulo", retiene decisiones a la espera de consensos duraderos.

### ► 3. Análisis de opciones de política

Para abordar este diagnóstico, el espectro político suele ofrecer recetas que, analizadas a fondo, resultan insuficientes.

A continuación, contrastamos estas visiones con nuestra propuesta.

#### 3.1. Opción A: la estabilidad por la vía del mercado puro

Este enfoque busca el equilibrio fiscal mediante recortes drásticos y desregulación, confiando en que el mercado ordenará la recuperación.

##### **Análisis Crítico:**

- Insuficiencia estratégica: Si bien el orden fiscal es necesario, este enfoque suele subestimar la dimensión social. Sin redes de contención y fortalecimiento de los cuerpos intermedios, la estabilización puede derivar en una fractura social que inviabilice el plan a largo plazo.

- Subestimación de la política: Un error frecuente es creer que la seguridad jurídica se impone por decreto. La única garantía real para atraer inversiones estables es la consolidación de las medidas a través del diálogo y el consenso político, transformándolas en

verdaderas políticas de Estado. Sin este aval institucional, cualquier reforma es percibida como reversible.

#### 4.2. Opción B: la inclusión por la vía del gasto sin respaldo

Prioriza la expansión del gasto y el consumo financiado con emisión o deuda, bajo una bandera -parcializada- de la justicia social.

##### **Análisis Crítico:**

- Visión fallida: La financiación artificial genera inflación, que opera como un impuesto regresivo sobre los más pobres, destruyendo justamente aquello que, según dicen sus promotores, se busca proteger.

- Deterioro institucional: El asistencialismo desmedido y la estatización de funciones que corresponden a la sociedad civil (violando la subsidiariedad) debilitan la iniciativa privada y generan dependencia, atentando contra la autonomía de las personas y las organizaciones intermedias.

#### 4.3. Opción C: estabilidad con inclusión sostenible

Propone superar la antinomia entre ajuste y expansión, entendiendo la estabilidad y la inclusión como interdependientes.

1. Prioridad del orden ético: La economía debe servir a la persona. La previsibilidad macroeconómica es un deber de justicia para permitir el desarrollo de las familias y las empresas.

2. Subsidiariedad como eficiencia: El Estado debe concentrarse en sus funciones indelegables y descentralizar la ejecución de políticas (salud, educación) hacia los niveles más cercanos al ciudadano, donde la gestión es más eficiente y humana.

3. Solidaridad como sostenibilidad: La estabilidad solo perdura si es inclusiva. Esto implica un sistema tributario y de gastos que integre a todos los sectores en el esfuerzo y los beneficios del desarrollo.

## ► 4. Recomendaciones de política

### 4.1. La estabilidad como deber de justicia: el pilar fiscal

- Pacto federal para la coparticipación y responsabilidades:

- Establecer un sistema de reparto automático y transparente.
- Definir competencias claras: descentralizar la gestión de salud y educación asegurando los

recursos correspondientes (subsidiariedad), reservando al Estado nacional un rol compensador ante desequilibrios graves.

- Reforma tributaria productiva:

Simplificar el esquema impositivo para ampliar la base de contribuyentes y reducir la presión sobre la producción, entendiendo el pago de impuestos como un aporte al bien común que debe ser retribuido con servicios eficientes.

- Repensar la deuda pública:

Es imperativo diseñar mecanismos creativos y audaces que, respetando los compromisos asumidos, permitan encontrar salidas al ancla presupuestaria que suponen los pagos permanentes de deuda e intereses. Esto liberaría recursos vitales para la inversión en desarrollo sin caer en el default.

### 4.2. La regeneración de la moneda: el pilar monetario

- Banco Central independiente:

Blindar la autoridad monetaria para que su único mandato sea la preservación del valor de la moneda, prohibiendo el financiamiento del tesoro.

- Consolidación de reservas

genuinas: Para recuperar la confianza en el peso, no basta con promesas. Es necesario evaluar la constitución de reservas de valor tangible, ya sea mediante un esquema de patrón oro, la utilización del "Argentino Oro" (moneda de curso legal según Ley 1130 aún vigente), u otros activos solventes que otorguen respaldo real a la moneda nacional.

#### 4.3. El gasto como herramienta del bien común: el pilar de la eficiencia

- Presupuesto base cero:

Abandonar la inercia presupuestaria. Cada gasto debe justificarse por su impacto actual y su alineación con los objetivos estratégicos.

- Inversión social estratégica:

Transformar el gasto asistencial en inversión en capital humano. Los programas deben ser temporales y orientados a devolver la autonomía a las personas, evitando la cronificación de la pobreza.

## ► 5. Implementación y evaluación

### 5.1. Pasos principales de implementación (construcción política)

- **Construcción de consenso**: La clave es lograr un acuerdo político y social amplio que valide este rumbo. Sin el compromiso de la dirigencia y los cuerpos intermedios, ninguna reforma técnica sobrevivirá al próximo turno electoral.
- **Consejo de estabilidad federal**: Crear un ámbito institucional de monitoreo del pacto fiscal, independiente de la coyuntura diaria.

### 5.2. Indicadores básicos de éxito/impacto

A modo ejemplificativo, esbozamos algunos criterios que, por supuesto, deben ser validados o reformulados dentro del consenso que se plantee:

| Dimensión y Variable Clave                                            | Meta Estratégica                                               |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>1. Estabilidad Fiscal</b><br><br>Superávit primario consolidado.   | <b>&gt; 1.5% del PBI</b><br><br>(Sostenibilidad intertemporal) |
| <b>2. Estabilidad Monetaria</b><br><br>Inflación y Reservas genuinas. | <b>1 dígito anual</b><br><br>(Convergencia plena)              |

|                                                                 |                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>3. Dignidad e Inclusión</b><br><br>Pobreza multidimensional. | <b>&lt; 30%</b><br><br>(Descenso sostenido)                           |
| <b>4. Gobernanza</b><br><br>Eficiencia del gasto público.       | <b>Mejora en índices</b><br><br>(Calidad educativa/sanitaria federal) |

## ► 6. Conclusión

El camino hacia una Argentina estable y justa es una elección ética antes que técnica. La volatilidad que nos ha empobrecido es hija de una política que ha olvidado la centralidad de la persona.

Esta propuesta invita a un ejercicio de audacia y responsabilidad: audacia para repensar la deuda y respaldar nuestra moneda con valores reales; responsabilidad para construir los consensos políticos que den seguridad jurídica. Solo integrando la estabilidad macroeconómica con una visión humanista que respete la dignidad de cada argentino, podremos transformar este presente de incertidumbre en un futuro de esperanza y desarrollo compartido.

## Referencias

- **Faro País. (2025). Mesa de expertos en Desarrollo Productivo:** Aromí, Daniel; Bauer, Germán; Binder, Klaus; Cuao Burgos, Ada; Fortino, Luis; Giber, Tomás; Heredia, Perla; Menescaldi, Sebastián; Ortega, Daniel; Tardieu, Agustina; Tiscornia, Camilo; Resico, Marcelo; Riobó, Santiago y Warnes, Ignacio, *FaroPaís*, 09/09/2025.
- **Menescaldi, S. (EcoGo).** Análisis de coyuntura: la necesidad de un cambio organizacional en la economía y la sustentabilidad fiscal. *Infobae / La Nación* (2023-2025).
- **Aromí, D. (UCA).** Índice de Incertidumbre Económica y el rol de las expectativas en la inflación. *Centro de Analítica Económica y Empresarial, UCA* (2023-2025).
- **Tiscornia, C. (C&T Asesores).** Perspectivas sobre tipo de cambio e inflación en un contexto de estabilización. *CNN Radio / Yahoo Finanzas* (2025).
- **Resico, M. Economía Social de Mercado: ¿un modelo económico para la Argentina?.** Universidad del Salvador / UCA (2023).
- **Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA).** Informes sobre pobreza multidimensional y brechas estructurales (2025).
- **INDEC.** Informes técnicos sobre pobreza, indigencia y nivel de actividad (2025).
- **Pontificio Consejo «Justicia y Paz».** Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. (Fuente de consulta para principios de subsidiariedad y solidaridad).
- **Congreso de la Nación Argentina.** Ley 1130 - Unidad Monetaria de la República Argentina. (Referencia sobre el Argentino Oro).
- **Riobó, S.E. - Guzmán Moviglia, J. (2025).** "Manifiesto para el Bien Común". Buenos Aires.

## SOBRE FAROPAIS

FaroPaís es una Asociación Civil sin fines de lucro dedicada al estudio, diseño y promoción de políticas públicas orientadas al desarrollo integral de la Argentina. Se constituye como un **think tank independiente**, que articula conocimiento técnico, reflexión estratégica y visión política para contribuir a la formulación de propuestas concretas y viables de transformación nacional.

Su labor se inspira en los principios del **humanismo integral**, entendido como un prisma para interpretar la realidad y orientar la acción pública. Desde esa perspectiva, promueve una mirada que integra ética y eficacia, justicia social y competitividad, comunidad y libertad, buscando siempre que la política sea una herramienta de construcción de un país más justo, productivo y sustentable.

El trabajo de FaroPaís se desarrolla mediante la elaboración de estudios, documentos de política, mesas de análisis y espacios de articulación entre expertos, dirigentes, empresarios, sindicalistas, académicos y actores sociales. Su objetivo es generar conocimiento aplicado y acuerdos estratégicos que fortalezcan la capacidad del Estado y de la sociedad civil para impulsar políticas de desarrollo humano, económico e institucional de largo plazo.

En definitiva, busca ser un **espacio de pensamiento estratégico y acción pública**, donde se vinculen la evidencia, la experiencia y la visión de futuro, al servicio de un proyecto de país que combine realismo político con sentido de trascendencia.

## **SOBRE PROYECTO PAÍS**

El **Programa Proyecto País 2025** es una iniciativa de **FaroPaís** orientada a identificar los principales desafíos estructurales de la Argentina y formular lineamientos para un **proyecto de desarrollo nacional de largo plazo**. Su propósito es contribuir a la construcción de una visión estratégica compartida, basada en evidencia, que permita articular políticas públicas sostenibles más allá de los ciclos políticos y las coyunturas partidarias.

El programa se desarrolló a través de un proceso de investigación y diálogo interdisciplinario que incluyó **mesas de trabajo temáticas** con expertos, dirigentes y referentes sociales de diversos ámbitos. Como resultado, se elaboró una serie de documentos que integran diagnóstico, propuestas y orientaciones para la discusión pública, constituyendo un aporte concreto al debate sobre el futuro de la Argentina desde una perspectiva de **realismo político y humanismo integral**.

## EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PAÍS 2025

**DIRECCIÓN:** Santiago E. Riobó y Agustina Tardieu. **COORDINACIÓN GENERAL:** Lucía Santilli y Guadalupe Guillén. **EQUIPO DE TRABAJO:** Marcelo Resico, Delfina Maglier, Juan Martín Medina, Ignacio Orlando, Tomás Giber, Manuel Bianchi, Daniel Ortega Betancourt, Helena Todros, Lucas Ibarra García, Germán Bauer, Maximiliano Rotundo, Tomás Sicardi, Sebastián Llauro, y Viviana Pineda.

## EXPERTOS INVITADOS A LAS TODAS LAS MESAS DE TRABAJO \*

Roberto Agosta, Marisa Aizenberg, Ana Álvarez, Daniel Aromí, Manuel Bianchi, Klaus Binder, Matias Bolis Wilson, Alberto Bozzolo, Ignacio Bruera, Diego Capelli, Ana Cuao Burgos, Pablo Davoli, Santiago Del Sel, Andrés Di Pelino, Luis Fortino, Fernando Giliberti, Patricio Giusto, Leonardo Hekimian, Perla Heredia, Martín Iglesias, Clarisa Ignes, Teresita Ithurburu, Gastón Kelly, Ricardo Lagorio, Manuel Leiva, Ezequiel Magnani, Sebastián Menescaldi, Jerónimo Morales Rins, Graciela Moya, Tomás Mugica, Gunther Neumann, Juan Ignacio Peña, Nestor Pérez Baliño, Verónica Pérez Mendoza, Mathias Perricone, Viviana Pineda, Luis Rappoport, Ana Maria Ravaglia, Carlos Regazzoni, Marcelo Resico, Julio Rodriguez Rabellini, Lilia Roldán Vázquez, Maximiliano Rotundo, Nicolás Ruete, Veronica Scaro, Gabriel Taboada, Camilo Tiscornia, Pedro Vigneau, Luis Vivacqua, e Ignacio Warnes.

**Nota:** Expertos ordenados alfabéticamente. Los expertos participaron, todos a título personal, en instancias de diálogo y reflexión junto a otros especialistas en sus respectivas áreas de conocimiento. Cada uno expresó libremente sus opiniones, las cuales fueron consideradas en el proceso de elaboración de los documentos. Por razones de síntesis, enfoque y redacción, no todas las contribuciones pudieron ser incorporadas, y su participación no implica adhesión a la totalidad de los contenidos o posiciones expresadas en esta publicación.

## AGRADECIMIENTO



Hanns  
Seidel  
Stiftung

Agradecemos muy especialmente la colaboración de la Fundación Hanns Seidel Argentina, y del Centro Nacional de Oración (CON) en la realización de las mesas de expertos.





**FAROPAÍS**